



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 040/SO/05-03-2015

RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/099/2015, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL, REMITE EL INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

Mediante oficio número FEPADE/099/2015, de fecha dieciséis de febrero del año en curso, recibido en la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral el día dos de marzo de la presente anualidad, el Mtro. Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado en Delitos Electorales en el Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 párrafo cuarto de la Constitución Política Local y 43 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, envió a este Instituto Electoral, el informe semestral correspondiente al periodo julio-diciembre del año 2014, respecto de las actividades desarrolladas por la referida Fiscalía.

Lo que se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de marzo del 2015.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

EL SECRETARIO EJECUTIVO